

avalada

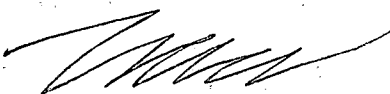
PROPOSICIÓN

APROBADO
18 agosto 2016

Conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 113 de la Ley 5ª de 1992, adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley N° 272 de 2015 Senado "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del municipio de el Líbano, departamento del Tolima, y se rinde homenaje a su historia, y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. Fortalecimiento de la cadena productiva del café en el municipio de Líbano, Tolima. Autorícese al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Fondo Nacional del Café y las autoridades territoriales competentes, para diseñar y ejecutar programas y proyectos orientados a la tecnificación, modernización y fortalecimiento de la cadena productiva del café en el municipio de Líbano, departamento del Tolima. Asimismo, avanzar en programas y planes de mitigación por el impacto económico derivado de una baja en el precio del dólar.

Atentamente,


JUAN FERNANDO CAICEDO
SENADOR DE LA REPÚBLICA


29.07.2016
3:29 PM